



Colegio Oficial de Peritos e
Ingenieros Técnicos Industriales
Ávila

Registro Colegial SOCIEDADES PROFESIONALES

SOLICITUD DE ALTA

Paseo de San Roque, 32
05003 Ávila
Tel/Fax: 920227322
coiti@coitiavila.es
www.coitiavila.es

D. /D^a, colegiado/a en el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila, con número y con domicilio en (C.P.), C/, número en su calidad de socio profesional y (en su caso) legal representante de la sociedad (1)

D. /D^a, como representante legal (de no serlo el colegiado/a), de la sociedad antes reseñada, en su calidad de (Presidente, Consejero Delegado, Administrador Único, Apoderado, etc.),

EXPONE:

- Que mediante escritura pública autorizada el/...../..... por el Notario de D., con el número de su protocolo, se ha constituido, por tiempo, al amparo de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, la sociedad profesional con denominación o razón social (1), que tiene su domicilio social en (C.P.),
C/, número, Teléfono,
Fax, y correo electrónico, y registrada en el Registro Mercantil de el día/...../....., al Tomo Sec
LibroNota
- Que su objeto social, según figura en la Escritura y en el artículo de los Estatutos de la Sociedad, lo constituye la realización de las siguientes actividades:
.....
.....
.....
.....
- Que la representación legal de la sociedad reseñada corresponde al compareciente, según resulta de lo acordado en Junta General de socios celebrada ante el propio Notario citado en la fecha indicada. (3)
- Que la representación legal de la sociedad reseñada corresponde a:
D. /D^a..... con D.N.I número, socio (2), perteneciente al Colegio Oficial de con número de colegiado, según resulta de lo acordado en Junta General de socios celebrada, ante el Notario citado en la fecha indicada de constitución. (3)

• Que los extremos que anteceden se acreditan con la siguiente documentación:

- (1) Nombre y tipo de sociedad de la que se trate.
- (2) Titulación profesional.
- (3) Marque con una X lo que proceda.

- a) Escritura de constitución y Estatutos de la Sociedad.
- b) Copia autorizada de la escritura de nombramiento de cargos o apoderamiento del/de los firmante/s (*caso de no figurar estos extremos en la escritura de constitución*).
- c) Certificado/s de los colegios profesionales correspondientes a los socios profesionales que acrediten la titulación, colegiación y habilitación de los Peritos Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales y demás socios profesionales.
- d) Declaración bajo juramento o promesa por cada uno de los socios profesionales de no estar incurso en prohibición, inhabilitación o suspensión del ejercicio de la profesión.
- e) Relación de los socios profesionales y no profesionales y, en relación con aquéllos, número de colegiado y Colegio Profesional de pertenencia.
- f) Relación de las personas que se encarguen de la administración y representación, expresando la condición de socio profesional o no de cada una de ellas.
- g) Copia en vigor de la/s póliza/s de seguro con la que sociedad tenga cubierta la responsabilidad civil profesional.

En su consecuencia,

SOLICITA,

Que, previos los trámites que correspondan, se inscriba la reseñada sociedad profesional en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio, con arreglo a lo establecido en la Ley 2/2007 y la regulación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila, a cuyo efecto la Sociedad se obliga:

1º) Proceder a la inmediata comunicación al Registro colegial de cualquier modificación que pudiere producirse en la denominación, domicilio, objeto social y composición de la sociedad, notificando al Colegio cualquier inscripción practicada en el Registro Mercantil.

2º) Acatar y respetar las disposiciones del Reglamento del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila, entre las que se encuentra el abono de los gastos de inscripción, certificaciones y demás inherentes.

3º) Acatar y respetar los principios establecidos en las Normas Deontológicas del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila, y con carácter general cumplir con las obligaciones establecidas legal, estatutaria y reglamentariamente.

4º) Facultar al Colegio para la utilización de los datos que se facilitan, en cuanto a la persona física compareciente, para la utilización corporativa y oficial, conforme a la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Queda informado, que en el supuesto de no interesar u oponerse a tal utilización, el solicitante deberá manifestar tal circunstancia optativa al propio Colegio, en ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la legislación vigente.

En _____ a _____ de _____ de 20____

(FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD, EN SU CASO)

A la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila.

Se acompaña la documentación señalada.

- (1) Nombre y tipo de sociedad de la que se trate.
- (2) Titulación profesional.
- (3) Marque con una X lo que proceda.